

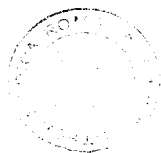
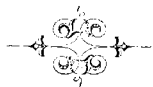


SESION INAUGURAL DE 1880.



ACTA
DE LA
SESION PÚBLICA INAUGURAL
QUE LA
ACADEMIA
MÉDICO-FARMACÉUTICA
DE BARCELONA.

CELEBRÓ EL DIA 29 DE ENERO DE 1880.



BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JOSÉ MIRET.

Calle de Cortes (Gran vía), núm. 289 y 291, Ensanche.

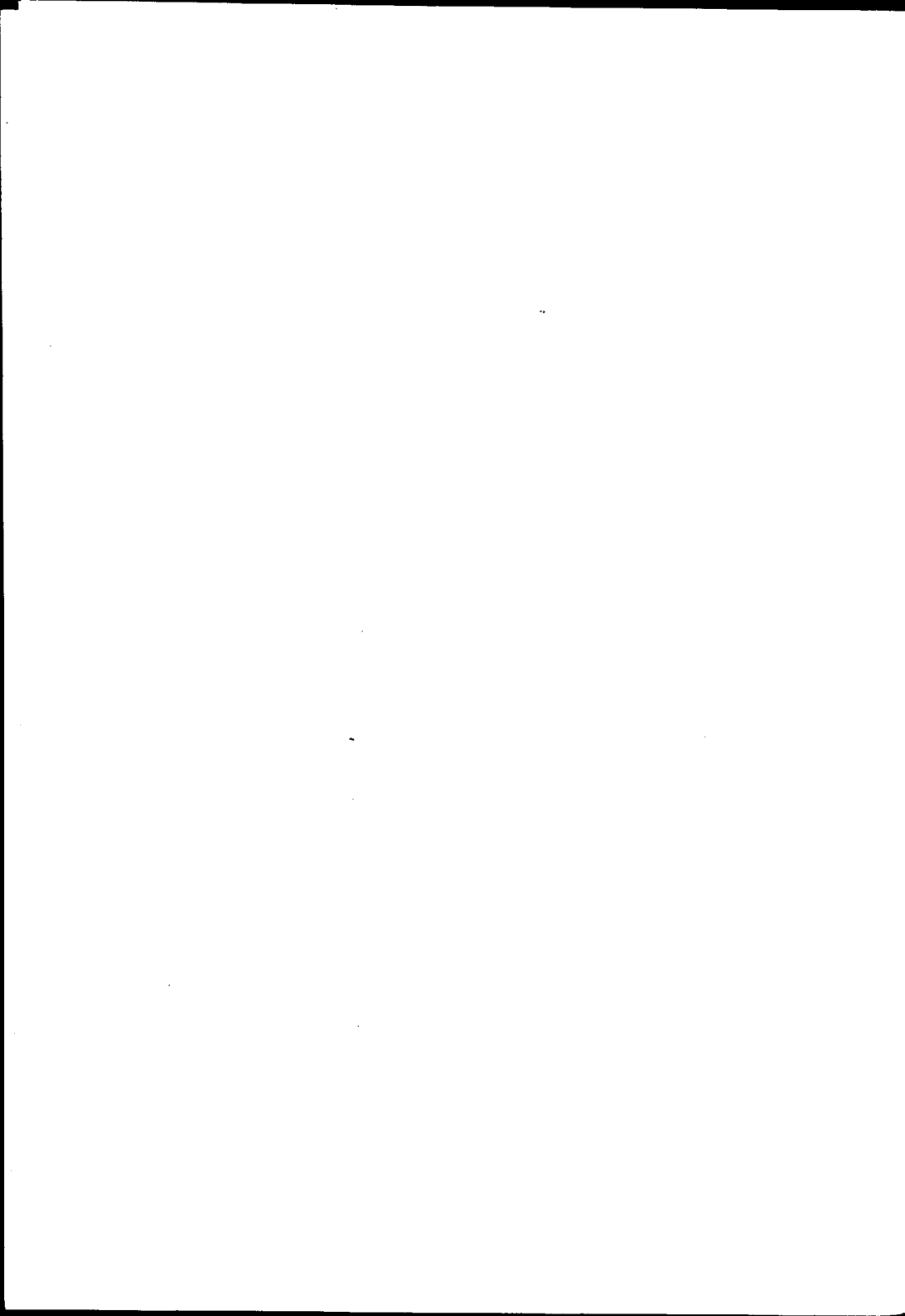
1880.

PRESIDENCIA

DEL

Dr. D. Narciso Carbó de Aloy.

En la ciudad de Barcelona, á 29 Enero de 1880 á las ocho y media de la noche, llenos los salones de la Academia Médico-Farmacéutica, con asistencia del Sr. Gefe de Sanidad Militar en representacion del Exmo. Sr. Capitan general de este distrito, comisiones del Exmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, de várias corporaciones científicas literarias y económicas, de la prensa y de numerosas y distinguidas personas de todas las clases de la Sociedad, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion pública inaugural del presente año, y concedió la palabra al sócio D. Estanislao Andreu y Serra, Secretario general, para leer la reseña de los trabajos del ejercicio académico de 1879. Dijo así:



Señores:

Siendo bien públicos y apreciados los trabajos de esta ilustre Corporacion y conviniendo evitar la aridez y estension que hasta cierto punto exigen y son inherentes á estas reseñas, permitidme que amoldándome á la índole del solemne acto que se celebra y á la diversidad del distinguido auditorio, bosqueje con toda la brevedad posible la vida científica y profesional de la Academia en el cuarto año de su existencia.

El primer tema presentado durante el último año versó sobre *Ventajas que reporta la Medicina práctica de una buena doctrina etiológica*, siendo desarrollado por el Dr. Maso Brú. Dificil nos seria presentar sintéticamente agrupados los brillantes conceptos que sobre vida, enfermedad, causa y medicamento, emitió dicho orador por espacio de tres sesiones, debiendo por lo tanto limitarnos á manifestar que respecto á las dos primeras espuso que solo el realismo filosófico nos podia dar una idea clara de ambas en Medicina, admitió que la verdadera causa es interna y vital, é hizo precisas consideraciones sobre el agente medicinal como causa de salud, no prohibiendo sin embargo, doctrina alguna.

Intervino en este asunto el Dr. Planellas, mostrándose partidario en el terreno puramente científico de las ciencias experimentales y de la observacion.

El Dr. Alborná tomó parte en el debate con el carácter de Médico práctico estendiéndose sobre las causas de enfermedad,

y dando gran importancia á las predisponentes ó sea á la predisposicion.

Tambien el Dr. Badía terció en tan luminosa discusion combatiendo, en materias como la que nos ocupa, toda escursion filosófica y metafísica, y haciendo ver los errores á que puede inducirnos cuando se pretende sentar bases *á priori* definiendo lo que solo se caracteriza y se siente.

El Dr. Carbó llamó la atencion acêrca de este tema de suma oportunidad, sentando que la etiología se va purificando haciéndose mas cierta, pero que descendiendo del terreno elevado y teórico siempre útil y capaz de regenerar á la medicina; era evidente, comprobándolo por medio de ejemplos, y especialmente citando la apoplejía, que las causas se van enlazando sucesivamente de tal manera que las perdemos. Terminó haciendo algunas consideraciones terapéuticas.

El Sr. D. Jorge Gúdel trató del *Percloruro de hierro en las hemorragias traumáticas externas* evidenciando que á pesar de su mérito inapreciable puede este agente terapéutico causar muchos males manejado por manos desautorizadas ó inesperatas, puesto que aplicado intempestivamente, priva que las heridas se curen por reunion primitiva y perturbando la marcha de las mismas establece la supuracion. El Sr. Gúdel se ocupó preferentemente de esta cuestion bajo el punto de vista médico-legista atendida la importancia que segun el Código Penal tiene la duracion de los traumatismos, ya que un dia mas ó menos de afeccion es causa de enorme desigualdad en el castigo que debe sufrir todo sujeto que infiere lesiones á otro, aunque la herida sea leve. El Sr. Gúdel criticó la actual ley, cuyas penas no están en relacion con la gravedad absoluta de la lesion castigándose levemente por ejemplo á causantes de heridas penetrantes de pecho, mientras sufren graves penas personas que han ocasionado lesiones muy leves, por la sola circunstancia del retardo en su curacion; manifestando por lo tanto el respeto con que debíamos mirar á los agentes terapéuticos cuyo uso puede contribuir á la lentitud del curso de una herida entre los cuales ocupa un lugar distinguido el percloruro de hierro.

Se ocupó por último de los casos en que el medicamento en cuestion está indicado en el tratamiento de una hemorrágia, sentando en tésis general que está contra indicado en las hemorrágias arteriales por ineficaz y en las capilares y venosas por

inútil, poniendo de relieve sus indicaciones claras, precisas é imperiosas y la necesidad de emplearlo en ciertos desgraciadísimos casos que se cuentan de sujetos hemorráfilos, en determinadas picaduras de sanguijuelas en la piel fina de los niños y en la asistencia de heridos cuyas especiales condiciones, pobreza de fibrina y atónica fibra reclaman la potencia coagulante del percloruro. Estas fueron las convicciones del orador, hijas de una práctica de siete años en las Casas de Socorro de esta capital, habiendo curado mas de 500 heridos de todas clases.

Este tema dió lugar á que lucieran sus conocimientos sobre la materia los Doctores Planellas, Osio, Comet y Curós Alcántara, tratando el Sr. Planellas estensamente del estudio fisiológico del percloruro á cuyo agente reconoció gran importancia, apoyando el Dr. Osio las ideas del Sr. Gúdel á cuyo efecto citó que habia tenido ocasion de observar como en las heridas de los párpados y anexos del ojo producía el percloruro inflamaciones del tejido celular que se propagaban á la órbita terminando fatalmente, hablando en particular el Dr. Comet de las diversas acciones que produce el agente que nos ocupa, y estudiando el Dr. Curós los fenómenos íntimos que forzosamente han de tener lugar cuando cualquier superficie del cuerpo ha recibido la accion de un instrumento vulnerante para deducir que la rubicundez, la tumefaccion y el dolor han de aumentar cuando se hace una esplicacion abusiva del cloruro férrico.

El Dr. Carbó hizo hincapié en los notables defectos de que adolece el Código penal que establece las penas únicamente por la duracion de las dolencias, lo cual está altamente reñido con la ciencia y la equidad, insistiendo en la necesidad de modificar tal jurisprudencia. Despues de haber hecho nuevamente uso de la palabra el Sr. Gúdel y del resúmen presidencial, dióse por concluido este tema.

Papel que juega la herencia en las enfermedades nerviosas. Esta es la tésis que se encargó de dilucidar el Dr. D. Francisco Pons. Empezó el orador haciendo consideraciones anatómicas y fisiológicas sobre el sistema nervioso, admitiendo dos clases de afecciones morbosas perteneciendo á la primera las que tienen su sitio y espresion en el sistema nervioso, y á la segunda las que están en relacion simpática con este sistema pero que no son ni su causa, ni su sitio, ni su espresion, ocupándose

únicamente de las primeras. Analizó detenidamente el Sr. Pons los desórdenes de la inervacion en las grandes funciones del organismo, admitiendo que solo entra en las neuropatías de la respiracion una sola enfermedad, el asma esencial de los autores, examinó las neurapatías de la circulacion como las anginas de pecho, las palpitaciones de corazon y el síncope, las neuropatías de la digestion y todas las de la motilidad é inteligencia, terminando con algunas consideraciones generales sobre la ley de metamórfosis en las enfermedades nerviosas.

Terciaron en este debate los Doctores Comet, que partiendo de hechos fisiológicos se ocupó especialmente de la herencia patológica, Osio tratando en particular del glaucoma bajo el punto de vista de la herencia, Planellas razonando sobre alguno de los puntos iniciados en el desarrollo del tema, y Alborná evidenciando con casos prácticos que la educacion puede modificar la herencia, sobre todo en la histeria y la epilepsia, ocupándose por último de las uniones consanguíneas. Terminó esta discusion con la rectificacion del Dr. Pons y el resumen del Sr. Presidente.

Estudio anatómico de la piel y su importancia en dermatología, fué el tema presentado por el Dr. Planellas, siendo el desarrollo del mismo puramente anatómico, y explicando minuciosamente la estructura de la piel, describiéndola en todos sus detalles, ocupándose de las divisiones de la misma en capas, estudiando los vasos del dermis, las terminaciones de los nervios, los productos córneos y la embriogenia de la piel, demostrando el origen de cada una de las partes de que se compone y la época en que aparecen en el embrion, y terminando con consideraciones muy oportunas respecto á la conveniencia del estudio de las dermatosis y su principal objeto de simplificarlo haciéndolo práctico al mismo tiempo que se dilucidan sus principales cuestiones. Fueron tanto mas útiles y amenas estas explicaciones cuanto el Sr. Planellas presentó unos completos dibujos ejecutados por él mismo, que dieron una idea clara de todos los detalles de la piel. Tambien este tema dió lugar á una animada discusion.

El Dr. Comet peroró sobre la *Patología del sistema nervioso* haciendo una brillante reseña histórica de las investigaciones de que ha sido objeto el cerebro y de la multitud de hipótesis que de ahí surgieron, indicando la evolucion de dicho órgano

desde el último zoófito hasta nosotros, deduciendo aplicaciones á la patología, trabajo de suma trascendencia y que el mencionado señor se propone desarrollar mas y mas en el próximo año.

Tambien tuvo lugar la lectura de una Memoria titulada *Descripción de un mónstruo doble autositario mononfaliano ectópugo* presentada por el sócio corresponsal Dr. Vanden Bosch, de Liége (Bélgica) traducida por el Sr. Curós Alcántara, trabajo que mereció atinadas observaciones y el aplauso de los señores Académicos.

Numerosísimos han sido los casos prácticos espuestos aquí durante el último año, debiendo por lo tanto limitarnos á recordar los mas principales.

El Dr. D. Tomás Codina presentó á la Academia un *notabilísimo caso de precocidad sexual* permitiéndonos examinar una niña de 20 meses, de temperamento sanguíneo linfático y constitucion robusta, en la cual se presentó á los 2 meses una leucorrea escasa pero continua apareciendo á los 9 el flujo méns-truo que sigue normal y periódicamente cada mes lunar durando tres dias. Al mismo tiempo se iniciaba actividad y crecimiento notable en las mamas, el monte de Vénus y los grandes labios estaban cubiertos de vello y la voz modificada en su timbre haciéndose grave. Este caso raro dió lugar á una animadísima discusion que terminó con el nombramiento de una comision compuesta de los Sres. Codina, Pons, Planellas, Comet, Badia y Alborná para que emitiera el correspondiente dictámen. Cumplido este cometido resultó, como no podia menos de esperarse, un trabajo digno de esta Corporacion, en el cual se hace una esposicion completa de los antecedentes y de los hechos extraordinarios que presenta la niña en cuestion con los diámetros exactos de las diferentes partes de su cuerpo, y concluye dilucidando el lugar que le corresponde en la ciencia y su génesis; dictámen que mereció la aprobacion unánime de la Academia y posteriormente el honor de ser reproducido en un gran número de periódicos nacionales y extranjeros.

Este caso dió ocasion al Dr. Blay para dar á conocer otros análogos y no menos notables, encontrados en los periódicos científicos alemanes y franceses últimamente recibidos y que los Sres. Académicos escucharon con marcado interés.

Interesante fué el caso cuya historia clínica nos leyó el Doctor Pons bajo el siguiente anunciado: *Enfermedad nerviosa. Hipo, vómitos, constricción del esófago y tos*: cuyos síntomas aparecieron sucesivamente y con grandes intervalos de descanso; trabajo espuesto con gran erudicion y revelando un verdadero ojo médico y hábil terapéuta.

No podemos tampoco olvidar dos casos prácticos cuyas historias debemos al Sr. Ubach; el uno con *labio leporino* fué objeto de la operacion, que si bien es una de las mas sencillas, en este caso ofrecia sérios obstáculos obteniéndose un éxito completo. Tratábase en el otro de un jóven de 13 años tuberculoso el cual en ataques hemoptoicos espulsó varios pedazos considerables de un tejido presentado á la Academia por el señor Ubach, y que dió lugar á una séria discusion sobre su naturaleza. Nombróse una comision compuesta de los Sres. Ubach, Badía, Planellas, Comet, Fló y Curós para que procedieran al exámen microscópico del mencionado tejido, dando cuenta de sus investigaciones á esta Corporacion.

El Dr. Alborná disertó sobre un *caso notable de retropulsion ó metástasis blenorragica*, el Dr. Badia espuso otro de *fiebre tifoidea con fenómenos histéricos y catalépticos*, el Dr. Osio trató del *flujo leucorréico monocular de una niña de 2 ½ años*. El Dr. Curós describió una *fractura oblicua de femur con herida de las partes blandas* con innumerables complicaciones y éxito completamente feliz, ocupándose el señor Vilarrasa de otro caso no menos anómalo de *fractura doble y complicada de clavícula* curado con el auxilio de un vendaje expreso; por último el Dr. Comet habló de una *epidemia casera de fiebre tifoidea* é hizo otras historias sumamente interesantes.

Todos estos casos clínicos dieron lugar á muy animadas discusiones en las cuales tomaron parte gran número de sócios, reflejándose en ellas el carácter práctico de nuestra Corporacion.

Dignas de recordarse son indudablemente las sesiones públicas que aquí tuvieron lugar con motivo de la *constelacion de fiebre tifoidea* que en esta capital ha reinado recientemente, en las cuales los Dres. Comet y Planellas tuvieron ocasion de lucir su vasta erudicion y elocuencia ante un público numeroso. El Sr. Planellas se encargó de todo lo referente á la observa-

cion de los hechos y á las deducciones mas generales de ellos, presentando numerosos cuadros estadísticos de un mérito incalculable y que suponen un trabajo sumamente concienzudo y paciente y describiendo de una manera completa las formas bajo las que se presentan en la actualidad las enfermedades tíficas. El Dr. Comet se ocupó estensamente de las causas del actual desarrollo del tifus en nuestra capital y de los medios de combatirlo cuyas oportunas conclusiones obtuvieron el aplauso del público y de la prensa de esta localidad.

De esta manera la Academia cumplió con uno de los mas sagrados fines de su institucion, ilustrando al público y á las autoridades en momentos bien críticos.

En presencia de la alarma motivada á principios del pasado año, por la aparicion de la triquina en las carnes de tocinería, el Dr. Badía trató en este local en dos conferencias públicas de la *triquina y sus efectos sobre el organismo*, observando y enseñando el exámen de una masa muscular procedente de un animal que habia sido víctima del mencionado helminto, sesiones que las realzaron mas y mas un numeroso y distinguido auditorio. Nuestra corporacion que se desvela siempre por el bien de la humanidad nombró una comision compuesta de los Señores Badía, Fló, Planellas, Cantó y Sabaté para que dictaminara sobre las *medidas que deben adoptarse ante la aparicion de la triquina*, los cuales cumplieron debidamente su cometido con un brillante trabajo que mereció la aprobacion de la Academia siendo dirigido á las autoridades y acogido con fruicion en todas partes.

Otro trabajo de la misma índole salió del seno de esta corporacion durante el año que venimos reseñando titulado: *Memo-ria dictámen sobre la institucion de las Casas Cunas en Barcelona*, obra completa dilucidada con imparcialidad y verdadero criterio y adornada con un lenguaje fácil, ameno y elocuente, debida á la bien cortada pluma de los Sres. Gúdel, Curós y Castro. Este asunto era tanto mas oportuno cuanto en aquel entonces la *Asociacion Amigos de los Pobres* trataba de establecer la institucion que nos ocupa, trascendental problema que la comision resolvió en sus estremos social, médico y administrativo, documento cuyas ideas y conclusiones no me seria fácil extraer por su estension, lo cual por otra parte no juzgo indispensable pues es sumamente conocido habiendo obtenido merecida aceptacion.

La Comision de *Aguas minero-medicinales* emitió un brillante dictámen acerca la importancia hidrológica del venero últimamente descubierto en las inmediaciones de Vich y admitido con el nombre de Puda de Vich ó fuente de Santa Ana, clasificando debidamente á dichas aguas y especificando las enfermedades que con las mismas pueden combatirse.

La Comision permanente de *Productos naturales y preparaciones farmacéuticas* emitió dictámen sobre el *Tesoro regularizador del estómago* preparado por el farmacéutico de esta capital D. Luis Prats y el licor *Fernet Cuppia* presentado por el Sr. Cuppia, como tambien sobre otros productos especiales.

Debemos llamar la atencion sobre la estadística demográfica sanitaria de esta capital correspondiente al penúltimo año leida en esta corporacion y publicada en su órgano oficial por el incansable consócio Dr. Blay, trabajo de suma trascendencia y el primero de su clase que se ha visto en España. El Dr. Blay obtuvo con tal motivo la aprobacion general.

Al concurso público ordinario cuyo programa fué leido en la sesion inaugural de 1879 hase presentado una Memoria correspondiente al primer tema ó punto siguiente: ¿Qué condiciones deben tener los sistemas penitenciarios para que el criminal no sufra mas pena que la marcada por la ley evitando la degradacion moral y la alteracion de la salud de los penados? La Junta de Gobierno de esta Academia en virtud del dictámen emitido por la comision nombrada al efecto, si bien debe hacer constar el mérito relativo del mencionado trabajo sobre penitenciaria correccional colonizadora con el lema *Labor prima virtus* ya que revela la laboriosidad y conocimientos de su autor, no puede, sin embargo, con todo el sentimiento de su alma, premiar á la memoria que nos ocupa, por no estar conforme con las ideas en ella espuestas ni considerarla de valor suficiente para obtener la distincion ofrecida.

La Biblioteca de la Academia se ha enriquecido durante el último año con numerosísimas obras nacionales y extranjeras regaladas por distinguidos profesores, cuyos títulos y autores han sido publicados oportunamente en nuestro órgano oficial. Tambien se ha aumentado durante el año que reseñamos el La-

boratorio y los gabinetes y museos, mejorándose notablemente todas las dependencias y secciones con que cuenta esta Corporacion.

No podemos menos de esponer nuestro intensísimo pesar al recordar que la Academia Médico-Farmacéutica ha experimentado durante el año 1879 pérdidas tan sensibles é irreparables como las ocasionadas por el fallecimiento de los miembros de número Sres. D. Antonio Bataller, D. Augusto Cantó y D. Ricardo Folch. Los tres han sucumbido á enfermedades agudas, fallecidos en su juventud y casi al concluir su carrera, dejando este mundo, cuando despues de toda clase de sacrificios y desvelos por su aplicacion y talento todo les sonreia. Séales la tierra ligera.

Ha fallecido igualmente el Dr. D. Francisco Castellví y Pallarés Doctor en Medicina y Cirujía y Catedrático del Instituto provincial de Gerona, sócio corresponsal de esta Academia. El Dr. Castellví era bien conocido, no solo como médico práctico ó ilustrado catedrático, sino tambien como literato y persona sumamente erudita. Debemos mencionar finalmente el fallecimiento de los Doctores Callender, célebre cirujano del hospital de S. Bartolomé en Lóndres y Murchisson reputado médico inglés; ambos sócios corresponsales estrangeros de nuestra corporacion.

Que en paz descansen.

Tambien debe la Academia manifestar su dolor por la desgracia que acaba de sufrir nuestro distinguido consócio el señor D. Federico Paquez, Médico de la Casa de Caridad de esta capital, el cual curando á uno de los albergados en dicho establecimiento benéfico, se contagió una oftalmía purulenta cuyas consecuencias han sido la pérdida completa del ojo derecho, concibiéndose en la actualidad y despues de un mes que el enfermo guarda cama, esperanzas de que la vision se restablezca de una manera mas ó menos completa en el izquierdo.

Ante una desgracia tan inmensa nos es forzoso preguntar ¿existirá en este país alguna recompensa para esta victima de la ciencia y del deber? Reciba á lo menos al Sr. Paquez esta pequeña muestra de nuestra consideracion, estando seguro de que Dios ha de premiar sus terribles sufrimientos.

Señores: Con estas mal trazadas líneas acabo de cumplir por tercera vez con el art. 26 de nuestro reglamento, debiendo reconocer que si en los años anteriores no desempeñé cual debía este cometido, en el presente habré defraudado por completo vuestras esperanzas, ya que mis múltiples ocupaciones me han impedido dedicar el tiempo debido á este trabajo.

Forma realmente contraste lo incompleto y defectuoso de este escrito y mi insignificante personalidad, con el estado y apogeo de nuestra corporacion. No dudo pues que todos me habreis absuelto y me lisonjeo ante la seguridad de que pronto ha de ocupar este sitio persona de mas ilustracion y merecimientos.

No puedo concluir sin congratularme una vez mas del creciente desarrollo y verdadera prosperidad de esta Academia, órgano y albergue de un respetable núcleo de médicos y farmacéuticos de esta capital, que aquí, sin pretensiones ni miras interesadas, trabajan asiduamente cultivando con provecho las ciencias médicas y dilucidando los asuntos profesionales con reconocida imparcialidad, rindiendo siempre tributo á la ciencia, al compañerismo y á la humanidad.

Tales son los antecedentes de la Médico-Farmacéutica, los medios, procedimientos y doctrina que ostentamos, y brillante el porvenir que todo hace augurar. Hé aquí el fruto de nuestros desvelos.

HE DICHO.

Concluida la lectura de esta reseña, el Sr. Presidente manifestó que correspondia leer la Memoria reglamentaria referente á este acto al Dr. Anet, el cual acababa de experimentar la sensible pérdida de su señor padre político cuya desgracia lamentaba la Academia, y á pesar de la cual el mencionado señor accediendo á los reiterados ruegos de sus amigos y haciéndose superior á las circunstancias, habia acudido á leer su trabajo, lo cual debíamos agradecerle en extremo. En consecuencia el Sr. Presidente concedió la palabra al Dr. D. Antonio Anet para leer el adjunto discurso.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

SOBRE LA

CONVENIENCIA DEL TRASLADO DE LA ACTUAL CASA DE CARIDAD.



Exmo. Sr.

SEÑORES:

Á sucesos bien desgraciados debo la distincion de ocupar este honroso sitio en el día de hoy.

Designado por el turno establecido en esta Academia entre los sócios, para leer la oracion inaugural del presente año, nuestro querido compañero D. Augusto Cantó, hizo en él presa la muerte de un modo repentino durante la noche del 18 del pasado Diciembre, sin haber dado cima á su trabajo: una madre tan cariñosa como desconsolada llora á su querido hijo, la Academia á uno de sus mas activos miembros, y la ciencia á un hombre de estudio: buen hijo, buen hermano, buen amigo; honrado, laborioso, todo lo era nuestro malogrado consócio que, obligado por circunstancias especiales y por la prematura muerte de su padre, á dejar el ejercicio de su carrera, tuvo que dedicarse á otras ocupaciones que no eran de su vocacion. No

obstante, en sus ratos de vagar, en vez de buscar esparcimiento, vuelve al estudio de las ciencias físico-naturales, objeto preferente de sus afecciones, y de cuyo conocimiento habia dado tantas pruebas en este mismo lugar, mereciendo siempre el aplauso de la Corporacion.

Mientras trabajaba para nosotros, para la Academia y para la ciencia, pasó á mejor vida. ¡Séale la tierra leve!

Reciba su familia la manifestación mas sincera del pesar que no puede menos de embargar nuestro ánimo, y sírvale de consuelo la seguridad de que habrá recibido del Supremo Juez el premio á que se hizo acreedor por su vida ejemplar y por lo que en ella habia sufrido, pues aunque joven, tambien á amargas decepciones pagó tributo.

Para reemplazar al malogrado Cantó, siguiendo el turno se encarga de su puesto nuestro querido consócio, el laborioso é ilustrado Dr. Casasa, mas la muerte, por supremo mandato de Él que todo lo puede, visita tambien su hogar y arrebató la vida á su querido y anciano padre. Si sensible es la pérdida del joven cuyo vigor y laboriosidad son sostén de la familia, lo es tambien del anciano cuya sombra, en el seno del hogar doméstico, es su mas seguro amparo, porque es el modelo de virtud y resignacion.

Como comprendereis, faltábale tranquilidad de ánimo á nuestro amigo para este trabajo, y abrumado por el peso natural de su desgracia, háse visto igualmente obligado á declinar su encargo. Seguro estoy de que la Academia, se asocia, á su dolor, comparte su desdicha, y siente que le falte la ocasion de aplaudir su discurso.

Perentorios y pocos dias faltaban para la llegada de estos momentos, en que nuestra Corporacion paga la deuda con el público contraida; y si bien es verdad que cada uno de sus sócios habria desempeñado con mayor lucimiento que el que en este momento ocupa vuestra atencion, el encargo de leer el discurso acostumbrado, la Junta de Gobierno, para evitar dilaciones y entorpecimientos, honrándome mas de lo merecido y sin recordar mis pocos méritos, aunque sí tal vez mi interés y cariño por la Academia; designóme por conducto de su muy digno Presidente para ocupar este sitio y dirigiros la palabra. Ya veis, pues, que no puede alegar mas disculpa que el poco tiempo de que he dispuesto para la obra, muy inferior á lo que

vosotros mereceis y que no hubiera osado emprender á no contar con vuestra benevolencia, ya que siempre os habeis mostrado pródigos en concedérmela.

Con toda la sinceridad que os debo, he de confesar que al admitir el encargo, la eleccion del asunto fué mi primera preocupacion; que tarea es, por cierto difícil, la de escojer un tema que guarde relacion con lo mucho que vosotros valeis y lo poco que me es dable hacer.

Árduas y varias cuestiones, á la vez que interesantes, asi científicas como sociales, se debaten y se discuten hoy en todos los centros del saber humano; y la Academia Médico-Farmacéutica no ha quedado rezagada, como se desprende de la brillante reseña de sus trabajos durante el año que acaba de pasar, que ha leído nuestro ilustrado Secretario. La multiplicidad de asuntos que en el día están aun pendientes de estudio, todos relacionados y algunos de esclusivo objeto de las ciencias médicas y aun de mi especialidad, podian prestarme tema suficiente para ocupar esta sesion; pero he creído que ciertas cuestiones solo prácticas ó del dominio esclusivo de la medicina, son mas bien para tratadas en sesiones ordinarias en donde hay controversia y ámplia discusion, contribuyendo todos al esclarecimiento de la verdad, que no en sesiones como esta, en que solo hay exposicion de hechos sin discusion, y el auditorio, siempre ilustrado, no suele ser esclusivamente médico. En momentos como los presentes, se debe la Academia al público, y por lo tanto, de su dominio y de interés general, ha de ser el objeto de la sesion.

Voy á ocuparme, señores, de un asunto de interés general para Barcelona, oportuno hoy que se trata de la reforma de la antigua ciudad, y cuya resolucion reclaman la Caridad y la Ciencia: me refiero á la traslacion de la actual Casa de Caridad. Levantaré mi humilde voz en favor de esta idea, iniciada por la actual Junta de Gobierno de dicho establecimiento benéfico, de la cual tengo el honor de formar parte. Estoy firmemente convencido de que el edificio que sirve de refugio á tanto desdichados, no reúne las condiciones necesarias para cumplir su objeto, y quiero probarlo á un auditorio tan ilustrado como el que me escucha, para suplicarle apoye un pensamiento

humanitario y conveniente, con la valiosa fuerza de su autoridad científica.

Antes de asegurar mis afirmaciones con pruebas fehacientes, quiero hacerme cargo de un argumento que puede oponerse á la referida traslacion. Las teorías modernas, sobre beneficencia, tienden á suprimir los grandes establecimientos que la Caridad ha creado, haciéndolos inútiles por medio de los socorros á domicilio: esto, señores: no puede tener aplicacion respecto á los hospicios, Casas de maternidad y de huérfanos; la tendrá cuando se trate de los grandes hospitales, que precisamente por su estension son peligrosos, y cuanto mas pequeños son, mejor cumplen su objeto. La beneficencia domiciliaria, bello ideal de la filantropía, mejor establecida y perfeccionada, contando con el auxilio de tantas asociaciones benéficas, religiosas ó láicas, pero inspiradas todas por el precepto divino de *Amarás al prójimo como á ti mismo*, y que como joyas preciosas adornan á la sociedad moderna, no podrá llegar nunca al *desideratum* de los que pretenden hacer posible la supresion de estos asilos. Puede socorrerse á domicilio, al pobre menos infeliz que conserva siquiera restos de hogar doméstico; mas para el que todo lo ha perdido y se halla aislado, solo en el mundo, sin padres que le cuiden ó sin hijos en quienes apoyar su brazo que los años ó la enfermedad han dejado inerte, sin mas amparo que Dios, no hay otro recurso que el Hospital ó el Hospicio, donde una mano protectora y una voz cariñosa vengan á suplir, aunque de un modo imperfecto, la falta de familia. Véase, pues, como es de absoluta necesidad la existencia de tales establecimientos; y ya que es preciso sostenerlos, hágase que cumplan su objeto.

La actual Casa de Caridad no lo cumple, ni lo puede cumplir, á pesar de los sacrificios y buen deseo de la Excm. Diputacion provincial; á pesar del celo, asiduidad é interés de sus juntas de gobierno, y á pesar del heroismo y abnegacion de las Hermanas de la Caridad, Hijas de San Vicente de Paul en el departamento de hombres, y Carmelitas terciarias en el de mujeres: yo aprovecho esta ocasion para saludarlas desde aquí, y manifestarles en nombre de los Pobres, de la Diputacion y de la Junta, la expresion de su agradecimiento por los sacrificios que se imponen en el desempeño de su mision, tan difícil como humanitaria.

Ante la imposibilidad material del local, se estrellarán los esfuerzos de todos.

Veamos la geneología de la actual Casa de Caridad.

Á la guerra que nuestra nacion sostuvo contra Inglaterra, durante los últimos años del pasado siglo, sucedió en esta ciudad una gran miseria, que obligó al que era entonces Capitan general de Cataluña, Duque de Lancaster, á abrir una suscripcion general en el Principado, cuyos productos sirvieron para una sopa destinada á los pobres que, faltos de trabajo, hallábanse expuestos á morir de hambre: esta suscripcion no solo cubrió todos los gastos que ocasionara tal medida, sino que finidas aquellas guerras y repuesto algun tanto el país, sobró un remanente de 461,077 reales vellon, invertidos en vales reales.

La Junta ó Comision, que bajo la presidencia de dicho general administró la suscripcion, acordó gastar los fondos sobrantes en la creacion de un Asilo benéfico, y para el logro de este objeto hizo las gestiones necesarias, logrando una Real órden en 8 de Octubre de 1802, en la que D. Carlos IV concedió la plantificacion en esta ciudad de un establecimiento económico para el recogimiento de los holgazanes, vagabundos, hijos mal educados, impedidos, locos, fátuos y decrepitos, concediendo como recursos para su sostenimiento la celebracion de una rifa, la de bailes de máscaras y el permiso para recaudar limosnas en todo el Principado. Obtenida la Real órden, nombróse una Junta de gobierno compuesta de los vocales señores Ignacio Regés, Pedro Bataller, Juan Rull, Manuel Burgés, José Serrahima, José Juliá y el Doctor en leyes D. Juan Homs, como secretario y bajo la presidencia del Conde de Santa Clara, que desde luego procedió á la instalacion del asilo, en el lugar que hoy ocupa, en Octubre de 1804, cuyo edificio recuerda en sus vetustas paredes, en lo que es departamento de hombres, los tiempos de D. Pedro el Ceremonioso, pues en su época allí estuvo el convento de Canonessas Cartujanas, damas nobles de Cataluña, y los de Felipe el Prudente en que sirvieron de Seminario Conciliar, hasta la espulsion de los Jesuitas. Estos datos atestiguan la antigüedad del edificio, emplazado en un extremo de la ciudad. En aquella época contenia el hospicio grandes y espaciosos patios, (exceptuando parte del departamento de mujeres, adquirida posteriormente por la Junta de la Casa) y

estaba aislada y rodeada de inmensos huertos, sin ninguna construcción en mucho espacio á su alrededor. Barcelona contaba con una población pequeña comparada con la actual, y no existían en el asilo mas que de 600 á 700 albergados, que eran trasladados al Hospital de Santa Cruz en caso de enfermedad. No siendo fácil la comunicacion de los pueblos con la capital, tampoco emigraban con tanta facilidad los habitantes de las poblaciones rurales en busca de pan y trabajo, como hoy sucede: en suma, el local llenaba debida y holgadamente su objeto.

Hoy, señores, está la Casa de Caridad entre los barrios mas poblados de nuestra ciudad, pues los patios y huertos se han convertido en casas altas, irregulares y defectuosas, rellenas en general de habitantes de la clase obrera. Barcelona cuenta una población fija de 249,106 habitantes; en la casa hay cerca de 3,000 albergados entre sanos y enfermos, y cada día acuden á la ciudad mas pobres á beneficio de la gran red de ferro-carriles que nos circunde y que se extiende por toda Cataluña y por España entera. ¿Decidme, señores, si puede servir el local de 1804, para la Casa de Caridad en 1880? Véase, pues, como este asilo necesita ser emplazado en otro lugar, ó de continuar en el actual, no llena los fines para que se crean y sostienen semejantes establecimientos.

No es suficiente, no puede bastar á la actual Junta de gobierno ni á cualquier otra que quiera cumplir con su deber, el que los asilados tengan alimento, vestido y educacion relativa, que es lo que reciben: es preciso pensar en su porvenir, dándoles robustez y seguros medios para vivir honradamente algun día con el producto de su trabajo. Para esto falta espacio, luz y aire.

En la actual Casa de Caridad es un problema el desarrollo físico y la conservacion de la salud, como lo es la educacion moral y profesional de los que allí se refugian, que no se encuentran convenientemente alojados sino mas bien hacinados, siendo imposible admitir á muchos pobres que pretenden el ingreso, imposibilidad que obliga á dejar abandonados y expuestos á perecer de hambre á centenares de infelices. Esto es impropio de una población que se precia de civilizada, caritativa y culta; y por otra parte, la autoridad no puede prohibir la mendicidad pública, esa plaga y borron tan terrible de la sociedad

moderna, pues que tanto equivaldria á condenar á una muerte cierta al sinnúmero de pobres que vaga por nuestras calles y paseos, y á quienes, por otra parte, no tiene albergue que ofrecerles porque la Casa de Caridad está henchida de otros desdichados.

Siglo falaz y embustero, que gasta en oropeles lo que debería ser de los pobres; siglo cuya presuncion no es bastante á ocultar tantas miserias, debe ruborizarse cuando al lado de tanto lujo y ostentacion asoma su cabeza la pobreza: preciso es que la Caridad sea una verdad, que no se haga á medias, porque entonces ni se satisface al pobre, ni á Dios: porque no se cumple con lo que la Caridad exige.

Para acabar de comprender el cuadro que ofrezco á vuestra ilustrada consideracion, voy á indicaros de una manera rápida las condiciones locales en que se encuentra el edificio.

Los inmensos dormitorios, á pesar de su grandiosidad, no contienen por la noche el aire necesario á la oxigenacion de la sangre de tantos seres como en ellos duermen: pocos momentos despues de recogidos los asilados para descansar, la atmósfera está impregnada de las exhalaciones del cuerpo humano, se carga de ácido carbónico y se hace irrespirable: sabido es que no pudiendo absorver el organismo oxígeno, la transformacion de la sangre venosa en arterial es incompleta y de aquí la facilidad en adquirir afecciones asmáticas pulmonares ó cardíacas. El mefitismo de la atmósfera hace, por otra parte, fácil la traslacion de diferentes entidades nosológicas de un organismo á otro. Los inmensos dormitorios del departamento de mujeres, cuyo coste escedió de 70,000 libras durante los años 1830, 1831 y 1832, capaz cada uno para cerca de 300 camas holgadamente colocadas, no obstante tan excesivo número, los hace pequeños para su objeto; y si bien llaman la atencion de los visitantes poco conocedores de las circunstancias que deben reunir los Establecimientos verdaderamente benéficos, por su grandiosidad y solidez, entristece el ánimo de los que conocen los perniciosos efectos que la vida de cuadra y la falta de separaciones convenientes producen en la parte moral de la mujer, que desde sus mas tiernos años se ve obligada á dormir en comunidad y á vestirse y desnudarse poco menos que en público.

Por falta de capacidad en los dormitorios de los niños no

pueden establecerse los indispensables lavabos, y esto es un gran inconveniente, no solo porque la limpieza del cuerpo es incompleta, sino tambien porque debiendo pasar desde la cama al aire libre de un modo brusco conservando aun el calor de la estancia, se exponen á diversos afectos catarrales producidos por la supresion de la traspiracion que se traduce á veces en ellos en enfermedades graves de los pulmones, del corazon y de los ojos.

Los talleres no reúnen mejores condiciones que los dormitorios, cuando deberian ser todo lo higiénico posible en razon del mayor funcionalismo en que se encuentra el cuerpo del hombre cuando trabaja.

Las clases, á pesar de su grandiosidad, son pequeñas para el gran número de alumnos que á ellas concurren, hasta el punto de no poder permanecer todos sentados. Lo mismo podríamos decir de los comedores, capilla y demás dependencias de la Casa.

El local destinado á dormitorios y refectorios, cocina y salas de comunidad y labores para las Hijas de S. Vicente de Paul, es tan reducido y de tan malas condiciones, que solo se comprende puede servir para tales usos conociendo la resignacion y privaciones que esas buenas hermanas saben imponerse cuando de los pobres se trata.

Hasta ahora nos hemos ocupado de las habitaciones de los sanos, y les llega su turno á las de los enfermos, que, como hemos dicho, permanecen en la Casa, lo que no sucedia desde el año 1833, en que por un convenio celebrado con el Hospital general de Sta. Cruz, aquel debia admitir todos los enfermos de la Casa de Caridad, y esta los fátuos que aquel le remitiese, costumbre que se siguió hasta 1868. En las enfermerías es donde se multiplican todos los inconvenientes indicados y reconocidos en el resto del asilo, si aire y luz necesita el niño, el adulto y el viejo sanos, tambien le son indispensables al pobre enfermo, al infeliz fátuo ó al desgraciado impedido, que debe permanecer muchos dias, meses y aun años en salas pequeñas húmedas y tristes, privado de sol, de ventilacion y de esparcimiento.

Las enfermerías son tan reducidas que no es posible la debida separacion entre los pacientes; las condiciones del establecimiento solo permiten tener una enfermería general en cada de-

partamento y otra para oftálmicos y enfermedades de la piel ; y son de ver los apuros y zozobras que se pasa cuando aparece alguna enfermedad contagiosa que hace temer se formen focos de infeccion. Este peligro se ha evitado hasta ahora gracias á las acertadas disposiciones de los Sres. Médicos y á los esfuerzos de los encargados de semejante servicio , siendo preciso en tales circunstancias habilitar locales destinados á otros objetos ocasionando estos cambios en la Casa grandes perturbaciones.

No tan solo no es posible la separacion de los afectos internos de los esternos , primera division nosocomial , sino que hasta es imposible separar los delirantes de los pacíficos ; si se puede transigir con esta infraccion , no puede tolerarse en buena medicina , ni en buena humanidad que , como ahora sucede , se encuentran en un mismo piso , únicamente separados por un tabique , los que presentan afecciones exantemáticas contagiosas y los que sufren simples calenturas ó procesos morbosos que ningun peligro ofrecen.

Las operaciones quirúrgicas hasta ahora han debido practicarse en la misma enfermería , contristando el ánimo de los demás enfermos ; y si hoy se dispone de un local á propósito , es gracias á dispendiosos gastos y sacrificando las condiciones higiénicas de otras dependencias menos importantes.

Los departamentos para impedidos pecan de húmedos y sombríos y la ventilacion es en ellos defectuosa , pues mal distribuidas las aberturas , si no se cierran , se establecen grandes corrientes de aire , tal vez mas perjudiciales que la impureza atmosférica que reina en estas habitaciones cuando no están abiertas. En ellas se encuentran confundidos los pacientes que pueden dejar la cama , no obstante su afeccion , con los que están condenados á permanecer continuamente en el lecho del dolor sin poder valerse de sí mismos. ¡ Qué tristes y largas han de ser las horas para estos infelices que esperan en aquel limbo que la muerte venga á romper las cadenas de su desgracia ! ¡ Si al menos el local en que se ven forzados á vivir reuniese condiciones mas propias para despertar ideas alegres ! ¡ Si hubiese sol y aire ! Allí. Señores el ánimo del enfermo , necesariamente contristado , lo está mas si cabe por la lóbreguez del sitio.

Y los pobres sordo-mudos , y los pobres ciegos , privados los unos del don de comunicarse con sus semejantes y los otros privados del sentido que mas nos hace admirar las bellezas de la creacion , están tambien albergados en sitios incómodos , tristes y sin aire : estos séres , que tanto necesitan de los elementos naturales de vida , están igualmente privados de ellos.

Pasemos el umbral del departamento de fátuos y parémonos á contemplar un instante la mayor de las desgracias humanas. Triste el marco y triste el fondo del cuadro que se ofrece á la vista del que llega á pisar aquellos lugares , que no sabe que deplorar mas , si el estado de tantos infelices ó la situacion material en que se ven forzados á vivir. Si la inteligencia hace al hombre dueño del Universo , su falta le relega á la última categoría de la série animal , le hace peor que el bruto , porque de este le falta el instinto. La inteligencia destello de la Divinidad , fuente preciosa de donde emanan todas las virtudes y cuya luz puede guiarnos únicamente en este mundo de miserias , no habita allí entre aquellos infelices que , á pesar de todo , son nuestros hermanos. Considerad , Señores , si son dignos de toda clase de socorros y atenciones ; y sin embargo , permanecen almacenados , confundidos y en estraña mescolanza. El imbécil , que tranquilo y sano de cuerpo se asemeja siempre al niño ; el inocente , como le llaman en algunas comarcas , tiene que vivir junto al epiléptico furioso ; el monomaniaco místico al lado del erótico ; el loco tranquilo cerca del arrebatado ó del demente ; el de aspecto mas ó menos agradable , el limpio y aseado , al lado del cretín ó de esos tipos que serian asquerosos y repugnantes si no se mirasen con los ojos de la caridad. Esta imposibilidad de establecer la separacion debida , hace mas difícil la vigilancia y el tratamiento médico , pues que los hay curables é incurables , y es preciso librar á los unos de su desgracia volviéndoles á la luz de la razon , y aminorar los males de los otros.

De la insuficiencia de este local , y de los demás de igual clase que hay en la ciudad , cuyas autoridades tan descuidado tienen este ramo , resulta el incalificable hecho de ver , muchas veces , que los pobres faltos de razon han de estar encerrados como fieras ó como crimales en los calabozos de la Casa capi-

tular; y si triste es este procedimiento, no lo es menos dejarlos sueltos por las calles, en donde despues de ser maltratados por un pueblo bárbaro y soez, son el ludibrio y escarnio de los chiquillos; pero lastimoso es tambien que cuando se recoge á estos infelices para ser encerrados en nuestro manicomio ó en el del Hospital de Sta. Cruz, se les priva de lo que tenían en su abandono: luz, aire, espacio.

En el departamento para párvulos, el mejor de la Casa y de moderna construccion, no se reunen tampoco las condiciones indispensables á esta clase de establecimientos si bien tiene un patio ó jardín, no obstante es húmedo y reducido y apenas se ve en él el sol; defectos de que á su vez adolecen los comedores, dormitorios, enfermería y escuela, todo situado en la planta baja de un edificio, que solo tiene aberturas en uno de sus lados, por lindar con las casas vecinas, cuyas paredes son comunes. Continuamente dominan en este departamento las oftalmías de mal carácter, la escrófula y las enfermedades del cuero cabelludo y es imposible establecer la completa separacion entre los niños sanos, los sospechosos ó en observacion y los enfermos como deseaba la Junta actual. Basta decir que á las malas condiciones higiénicas generales de la enfermería, se añade el estar lindante á la cocina cuyas emanaciones no son como puede suponerse, las mas á propósito para los pequeños enfermos.

Aquí viven los mas tiernos séres, verdaderos capullos de la vida, que tantas pruebas tienen que sufrir para llegar á flor. La mayoría de ellos vino á este mundo llevando como herencia el estigma de los vicios de sus padres, y necesita todos los cuidados, todas las atenciones para lograr su desarrollo recorriendo su organismo la fuerza vital que le falta. Donde mas es indispensable la higiene completa y absoluta, allí es casi imposible mantenerla.

La actual Junta de gobierno, á imitacion de otras anteriores, haciendo grandes esfuerzos, tiene para estos albergados alquilada una casa de campo; y es de ver, que si enfermos, tristes y quietos parten á veranear durante los meses de calor, sanos, alegres y revoltosos regresan cuando el frio les obliga á volver á la ciudad.

Los departamentos destinados á los distinguidos, adolecen tambien de los defectos enumerados.

Con estas condiciones es tan difícil atender al cuerpo como al alma; falta aire, falta sol, y por lo tanto expansion. Los albergados tienen siempre á su vista pavimentos húmedos, paredes tétricas: sus pulmones se alimentan de una atmósfera hospitalaria; de modo que todo les recuerda su desgracia, el abandono social y la miseria. ¡Qué ideas tan tristes deben brotar de su imaginacion! Con estas condiciones lo mas que se puede lograr es que el cuerpo se desarrolle, pero es muy difícil que á la par que el cuerpo se desarrollen los buenos sentimientos. Y aun el cuerpo es raquítico; la anemia domina, lo mismo que las enfermedades caquéticas; las oftalmías se han convertido con demasiada frecuencia en terribles epidemias: las enfermedades de la piel no pueden desterrarse porque no es posible emplear con la energía suficiente los medios que la medicina aconseja.

Los talleres exíguos y rudimentarios; para su perfecto establecimiento se tropiezan con los inconvenientes generales: la falta de local condena los albergados mas bien que al trabajo, al encierro.

En un establecimiento de la importancia de este, debe tenerse en cuenta el porvenir, arraigando en el ánimo de los jóvenes la idea del trabajo y de la dignidad, para que se convengan de que la sociedad les ampara, no les rechaza; que pueden ganar el pan con su trabajo y aspirar á todo por medio de su laboriosidad. Estas ideas exigen la enseñanza profesional, que no puede ser completa sin talleres: y si no hay talleres, ni local donde establecerlos, ni aire con que ventilarlos, ¿qué será de los infelices asilados? Su instruccion se resentirá de las pésimas condiciones en que se habrá dado ó no tendrán oficio, lo que equivaldrá á dejarles abandonados cuando salen de la Casa á los azares de la vagancia y á las tentaciones todas de la miseria. Ahora están forzosamente condenados á aumentar la poblacion urbana, puesto que no se les puede dedicar á las faenas agrícolas, que tanta necesidad tienen de brazos inteligentes, y se les lanza á las ciudades sin que el cariño y la vigilancia de los padres les guien y sobre ellos vele, por lo que suelen naufragar en los escollos del mundo; mientras que si saliesen para el campo buenos agricultores, menos serian los peligros y con mayor facilidad podrian proporcionarse lo necesario para su subsistencia y crearse una honrosa manera de vivir. Si estas

consideraciones son atendibles respecto á los hombres, ponen pavor al ánimo al tratar de las mujeres. En la Casa actual es materialmente imposible pensar en enseñarles ningun oficio; y cuando salen de ella encontrándose en la edad en que mas guardada ha de estar la mujer, no saben en qué ocuparse, á menos que encuentre amos bastante benévolos ó bastante malvados, que les admiten á pesar de no saber nada, ó que abusen de su abandono, de modo que el servicio doméstico es la única ocupacion que tienen, y fuera de él y fuera de la Casa, la miseria puede cegarlas y el abandono empujarlas á la perdicion.

Así, pues, no basta dar á los que recoge la Caridad pública, como llevamos dicho, casa, pan y vestido; es preciso tambien darles el pan del alma, educarlos é instruirlos de modo que sean útiles algun dia á sí mismos y á la sociedad que los ha amparado, y sobre todo que se eduquen sin odio hácia sus semejantes.

Si imposible es la separacion de las enfermedades del cuerpo, mas imposible es aun la separacion de las enfermedades del alma. La Casa de Caridad, playa en donde se refugian tantos naufragos de las tempestades humanas, en que cada albergado es una epopeya de desgracia y una historia de dolor, en ella se acoge, lo mismo el infeliz párvulo, hijo tal vez del vicio y abandonado por la miseria moral de sus padres, mas que por la material, que el pobre niño sin nocion del mal, hijo de honrados, pero miserables padres, que bien á pesar suyo no pueden alimentarle ni educarle; como el pilluelo de todos abandonado y conocedor ya de los mas perversos vicios. Y entre los adultos, allí vereis al jóven decrepito por el vicio, la crápula y disolucion, así como al pobre anciano inválido del trabajo; al desgraciado artista y al poeta de inteligencia perdida ó debilitada, que sin fuerzas, sin familia ni recursos van á la Casa á esperar el fin de sus dias. Ya veis, que si mezclados están los males del cuerpo, tambien lo están los del espíritu, que es muy difícil evitar el mal ejemplo y forzoso confundir la fruta buena con la averiada, aun á riesgo de perderla.

Trasladando la actual Casa de Caridad al campo, aunque no léjos de la ciudad, construyendo edificios aislados y con las condiciones indispensables á su objeto y usos, con completa se-

paracion de sexos, y clasificacion de edades, carácter moral, etc.; con enfermerías á propósito generales y especiales segun la naturaleza de las dolencias; con talleres grandes y espaciosos, con todo el material correspondiente, y sobre todo con suficiente terreno para dedicar á los albergados segun sus fuerzas á las faenas agrícolas, se lograria, primero sacar de Barcelona un establecimiento peligroso bajo todos conceptos, principalmente en épocas de epidemias y motines, economía para la provincia, puesto que podrian aprovecharse las fuerzas vivas de los albergados, ya en los talleres, ya cultivando las legumbres y verduras para el consumo de la Casa.

Al proponer esto señores parte del principio para mí incontrovertible, de que si la miseria tiene derecho á ser socorrida, de que si la caridad impone el deber de socorrer al desvalido, al desamparado y al pobre, este tambien tiene el de corresponder á medida de sus fuerzas á los favores y proteccion que se le dispensa. Así, pues, los albergados, cuyo estado se lo permite, vienen obligados á prestar el servicio y trabajo que la Casa les imponga, siempre en relacion con sus fuerzas y con la mira principal de evitar la vagancia, de acostumbrarlos al trabajo y aun haciéndoles partícipes de algun beneficio para despertar en ellos el hábito de adquirir.

Con estas condiciones los albergados no serian sêres raquíuticos y enfermizos, cargas tan solo para la sociedad, inútiles para el trabajo, tristes y pensativos y aun con aversion á esa sociedad que les protege; antes al contrario serian robustos, sanos y dispuestos para trabajar, útiles á sí mismos y á los demás.

La traslacion que pedimos y cuya conveniencia hemos procurado demostrar, está además, en armonía con los adelantos de la moderna civilizacion, que hace desaparecer de los centros populares todos estos establecimientos que son noxivos para sus vecinos, quienes á su vez no encuentran ya bastante aire para sus inmensos pulmones. Siguiendo esta corriente, así lo han comprendido las comunidades religiosas que han dejado la prosa é inconvenientes de la ciudad por la poesía y ventajas del campo. Este ejemplo, señores, algo nos dice sobre la conveniencia de lo que nos ocupa, y nos enseña el camino que convendria seguir para llevar á cabo esta importante empresa que nada ó muy poco deberia costar á la provincia.

De mucho valor fuera sin duda la nueva construccion y campos para su emplazamientos, pero mucho valen 16,500 metros superficiales de terreno edificable que hoy ocupa la actual Casa. ¿No podria hacerse con este benéfico asilo, algo parecido á lo que se ha hecho para el traslado del convento de la Enseñanza y el Seminario conciliar?

He procurado reseñaros, sin exageracion, pero sí con profundo conocimiento, los defectos de la actual Casa de Caridad, sus desventajas é inconvenientes, de lo que se desprende lo imprescindible de su traslado; ojalá le quepa á la actual Junta la realizacion de tan importante mejora, que á su vez reclaman los asilados, la Caridad y la Higiene.

Debo aprovechar este momento para dirigirme á la Academia y á todos vosotros, que representantes de las Autoridades y Corporaciones científicas, literarias y artísticas representais, por lo tanto, el poder, la ilustracion y el interés de Barcelona para que apoyeis con vuestra valiosa aprobacion y concurso la realizacion de la idea que me ha cabido la alta honra de patrocinarla.

Yo sé que en Cataluña, en el país que me vió nacer, fructifica fácilmente cualquier idea que tienda á mejorar la situacion del pobre: sé que nunca espanta la magnitud de una empresa si de su realizacion depende el bienestar de las clases desgraciadas; y sé que en esta noble tierra latén siempre con violencia los corazones al mentar la Caridad. Por el bien al prójimo he levantado mi desautorizada voz entre vosotros, seguro de que hallaria eco en vuestros nobles corazones.

Vuestra ilustracion me asegura el éxito en una empresa que si bien resuelta en principio, necesita del auxilio de todos y del asentimiento público para llegar á ser un hecho.

Al terminar, señores debo hacer público que la Exma. Diputacion provincial, añadiendo un nuevo servicio á los muchos que tiene prestados á nuestra provincia, en sesion del dia 26 del corriente, aprobó en principio, la traslacion de la Casa de Caridad á un terreno fuera del casco de esta capital y que reuna condiciones, bastantes para que pueda atender con desahogo á las múltiples necesidades á que debe responder un Asilo de esta clase, encomendándose á su Junta de gobierno, la busca del referido terreno así como la formacion de los oportunos proyectos facultativo y económico, partiendo del principio

de que se acepte en pago de la nueva casa la cesion de la antigua, y entendiéndose que dichos proyectos deberán siempre someterse á la aprobacion del Cuerpo provincial y á la del Gobierno en su caso.

Vemos nacer con buen auspicio nuestro pensamiento.

Yo doy las gracias por la deferencia que me habeis otorgado que yo no merezco, pero que estaba seguro de obtener; perdonadme si he molestado vuestra atencion mas de lo que debiera.

He dicho.

El Sr. Secretario general leyó el siguiente programa de premios:

CONCURSO PÚBLICO ORDINARIO DE 1881.

PROGRAMA.

ACORDADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESION
DE 27 DE DICIEMBRE DE 1879.

El estudio de cuanto puede proporcionar el bienestar de la humanidad: el desenvolvimiento de la riqueza natural del país y el fomento de sus intereses materiales, lo propio que el adelanto de la medicina son los principales fines que al fundarse se propuso esta corporacion, y en la realizacion de los mismos, emplea cuantos medios le facilitan las prescripciones consignadas en sus *Estatutos*. Deseosa la Junta de Gobierno, que hoy tiene la honra de representar á dicha Sociedad, de coadyuvar por su parte al logro de aquellos, en sesión de 27 de diciembre, acordó por unanimidad, abrir un concurso público para el año 1881, sobre los puntos que á continuacion se expresan:

- 1.º ¿Qué condiciones deben tener los sistemas penitenciarios para que el criminal no sufra mas pena que la marcada por la ley evitando la degradacion moral y la alteracion de la salud de los penados?
- 2.º Señalar la influencia ejercida por los modernos adelantos de la histología en la ciencia del diagnóstico.
- 3.º Topografía médica de Barcelona.
- 4.º Medicina y cirugía de urgencia en Barcelona.
- 5.º Concepto general de las enfermedades crónicas y su tratamiento.
- 6.º Análisis cualitativo y cuantitativo de algun agua mine-ro-medicinal, no hecho todavía, de las numerosas fuentes de esta clase que tenemos en el Principado.
- 7.º Análisis fisiológico y terapéutico de algun manantial de los que existen en el Principado.
- 8.º Crítica de las Especialidades.
- 9.º Especificidad y transformismo en patología.

LAS BASES SON LAS SIGUIENTES :

1.^a Para cada uno de estos temas podrá concederse un premio que consistirá en una medalla de plata con las insignias y dedicatoria de la Academia acompañada de su correspondiente diploma.

Además la memoria que se conceptuase tenga mérito suficiente para tal distincion se publicará á espensas de esta corporacion, regañando á su autor el número de ejemplares que se acuerde.

2.^a Cualquiera puede intervenir en el certámen sin necesidad de ser académico, ni de tener título alguno universitario.

3.^a Las memorias no pueden contener firma, rúbrica, ni letra de su autor. El nombre del autor y el punto de su residencia se expresarán dentro de un pliego cerrado en cuyo sobre se pondrá un epígrafe, lema ó inscripcion, que ha de haberse escrito tambien al principio de la memoria. Los pliegos de los que ganasen premio ó accesit serán abiertos, y los restantes quemados, en la sesion pública inaugural que se celebrará en Enero de 1881.

4.^a Los trabajos que se presenten al concurso serán admitidos en el local de la Academia (Cazador, 4. 1.^o) hasta el dia 30 de Noviembre del presente año.

El Sr. Presidente con sentidas frases congratulóse del estado floreciente en que se halla esta Corporacion, felicitando á los sócios por los importantes trabajos llevados á cabo durante el último año, y terminó dando las mas espresivas gracias á las autoridades y demás señores que con su asistencia contribuyeron al mayor realce del acto.

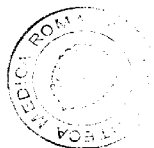
Barcelona 29 Enero 1880.

El Presidente ,

Narciso Carbó de Atoy.

El Secretario General,

Estanislao Andreu y Serra.



JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE

Dr. D. Narciso Garbó de Aloy.

Vice-Presidente. Dr. D. Antonio Anet.

Tesorero. » » José Nin.

Contador. » » Raimundo Comet.

Archivero Bibliotecario. » » Alejandro Planellas.

Director del Laboratorio }
Gabinetes y Museos } » » Francisco de P. Aguilar.

Secretario General. . . » » José Roquer Casadesús.

Vice-Secretario. . . » » Faustino Curós Alcántara.

Secretario }
de Correspondencias. } » » Estanislao Androu y Serra.

Vocal-Ordenador. . . » » Ramon Masoliver.



COMISIONES PERMANENTES PARA 1880.

DE CONTAGIOS, EPIDEMIAS Y EPIZOOTIAS.

D. SIMON BOFILL, (Presidente.)

D. Salvador Badia.—D. Manuel Isidro Oslo.—D. Jorge Gádel.—D. Antonio Corbella.—D. Salvador Sabaté.—D. David Ferrer (Secretario).

DE AGUAS Y BAÑOS MINERALES.

D. AMARO MASÓ BRÚ, (Presidente.)

D. Francisco de Paula Aguilar.—D. Adolfo de Castro.—D. Miguel Massot.—D. Jaime Vilar (Secretario).

DE VACUNACION.

D. ANTONIO ANET, (Presidente.)

D. Francisco Picó.—D. José Solé Giera (Secretario).

DE ESCURSIONES.

D. MIGUEL BONET, (Presidente.)

D. Francisco Poquet.—D. Pablo Marquez.—D. Serapio Salvat.—D. Juan Pelegrí.—D. Francisco Pons.—D. Julio Valldo-sera (Secretario).

BIBLIOGRAFICA.

D. JOSE CASASA SARRIÉ, (Presidente.)

D. Guillermo Lopez.—D. Ricardo Saez.—D. Juan Igártua.—D. Federico Prats Grau (Secretario).

HIGIO-TERAPEÚTICA.

D. JOSÉ DE RATÉS, (Presidente.)

D. Salvador Andreu.—D. Cándido Oller.—D. Pedro Obrer.—D. Federico Paguez.—D. José Vilarrasa.—D. Ricardo Borrell (Secretario).

DE MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGIA.

D. IGNACIO VALENTÍ Y VIVÓ, (Presidente.)

D. Pedro Genové.—D. José Fló (Secretario).

DE PRODUCTOS NATURALES Y PREPARACIONES FARMACÉUTICAS.

D. RAMON MASOLIVER, (Presidente.)

D. Francisco de Paula Roquer y Torrents.—D. Francisco Vilaseca.—D. Felipe Trullet.—D. Antonio Jorba (Secretario).

